

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **doce horas del día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la **sesión** de las Comisiones Permanentes Unidas presidiendo la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los integrantes **Diputada Lizet Arroyo Rodríguez**, **Diputada Juana Aguilar Espinoza**, **Diputado Leonardo Díaz Jiménez**, **Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, de la Comisión de **Administración Pública** y presidiendo el **Diputado Víctor Raúl Hernández López** y los integrantes la **Diputada Tania Caballero Navarro**, **Diputado Pablo Díaz Jiménez**, **Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, **Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, de la Comisión de **Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural** a efecto de **celebrar la sesión** de las Comisiones Permanentes Unidas, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Instalacion de las Comisiones Permanente Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
- 5.- Informe y Análisis del Expediente 25 al índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y 12 del índice de la comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Uno.- Pase de Lista de Asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal. - se procede a verificar el quorum legal, por lo que, de 10 diputados, se encuentran 10 integrantes, por lo que existe quorum: --

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tres.- Lectura y Aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de las comisiones permanentes, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad.

Cuatro. - Instalación de las Comisiones Permanente Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por lo que, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, se declara formalmente instalada la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, consecuentemente serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Cinco. - Informe y Análisis del Expediente 25 al índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, y 12 al índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. En el uso de la voz la presidenta da lectura al Expediente **25 al índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y 12 al índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, que refiere a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción XXV y se recorre la subsecuente del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo mismo que, se analiza y discute para ser dictaminada posteriormente por los integrantes de las comisiones permanentes unidas.

Seis. - Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.

Siete. - Clausura de la sesión. siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés**, está presidencia declara clausurada la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Se lee la presente acta de la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta de la comisión.



Dip. Lizeth Arroyo Rodríguez

Integrante



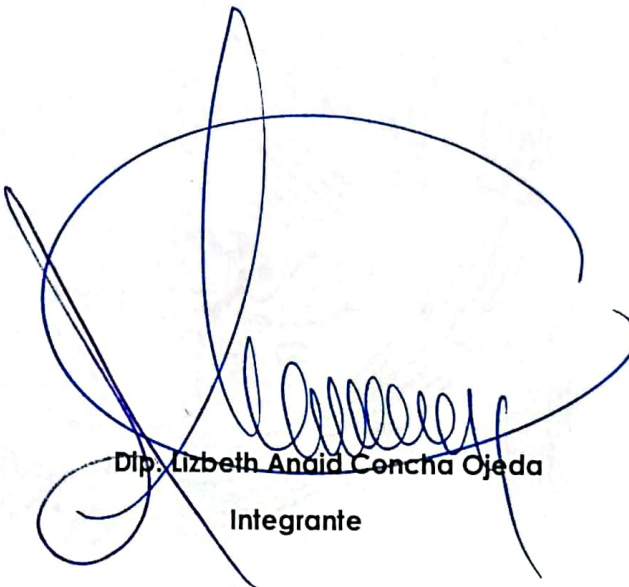
Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante



Dip. Leonardo Diaz Jiménez

Integrante



Dip. Lizbeth Anaid Cencha Ojeda

Integrante

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESION DE INSTALACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023.



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO

RURAL



Víctor Raúl Hernández López
Presidente



Dip. Tania Caballero Navarro
Integrante




Dip. Pablo Barral Jiménez
Integrante



Dip. Luis Eduardo Rojas Zavaleña
Integrante

000266



Dip. Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Integrante